

ANEXO I

GUÍA DOCENTE**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCION Y LA INTERPRETACION

CÓDIGO: 304007

AÑO PLAN DE ESTUDIO: 2009

VERSIÓN: 1

CARÁCTER:

TIPO ANUAL

CUATRIMESTRE: ANUAL

EQUIPO DOCENTE**COORDINADOR/RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: MARIANO REYES TEJEDOR

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

ÁREA: TRADUCCION E INTERPRETACION

CATEGORÍA/CONTRATO: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Nº DESPACHO:

E- mreytej@upo.es

TF:

URL WEB:

OTROS PROFESORES

NOMBRE: JOSE IGLESIAS URQUIZAR

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

ÁREA: TRADUCCION E INTERPRETACION

CATEGORÍA/CONTRATO: PROFESOR ASOCIADO LOU

Nº DESPACHO: 49

E- jiglesias@upo.es

TF:

HORARIO DE TUTORÍAS:

URL WEB:

DEDICACIÓN:

TIPO DE GRUPO

Nº DE CRÉDITOS

EB

EPD

AD

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR Y OBJETIVOS

Proporcionar fundamentos y conceptos básicos de la Lingüística Aplicada con el propósito de analizar problemas lingüísticos y traductológicos.

Introducir a los alumnos al conocimiento de los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas
Consolidar los conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de las lenguas.

2. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

2.1 PRERREQUISITOS:

No hay requisito legal para cursar esta asignatura, a no ser los generales que se establecen para el primer ciclo: acceso LOGSE (2º Bachillerato) con selectividad, mayores de 25 años que superen las pruebas de acceso a la universidad, ciclos formativos de formación, etc.

2.2 APORTACIONES AL PLAN FORMATIVO:

LATI abre el bloque formativo de los Fundamentos Teóricos de la Traducción y de la Interpretación, que en su conjunto pretende sentar las bases teóricas necesarias para el desarrollo de la competencia traductora en las lenguas extranjeras escogidas.

Su función es doble: introduce los principales fundamentos lingüísticos del proceso de traducción al tiempo que analiza, describe y explica la estructura de los sistemas lingüísticos (partiendo del español, considerado la lengua materna o lengua A). Al tratarse de una materia introductoria que se imparte en primer cuatrimestre del primer curso, supone un primer paso que se completa en el segundo cuatrimestre con la materia Fundamentos de la Teoría y la Traducción. Ambas materias se constituyen en la base para el buen hacer de materias posteriores relacionadas con la práctica de la traducción y la interpretación en los pares de lenguas escogidos por los estudiantes.

LATI es, además, complemento de formación necesario para aquellos estudiantes que, procedentes de otras titulaciones, accedan a segundo ciclo.

2.3 RECOMENDACIONES:

Es recomendable que el alumnado posea unos conocimientos descriptivos básicos sobre gramática, de nivel de bachillerato, y que sea capaz de expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). Asimismo, se aconseja disponer de conocimientos básicos de informática (Office e Internet), que facilitarán la realización de trabajos.

2.4 LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DENTRO DE LA TITULACIÓN:

2.4.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Conocimiento de la terminología de la Lingüística Aplicada y la Traductología.
2. Capacidad de resolución de problemas lingüísticos y traductológicos.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional.
4. Dominio de las herramientas informáticas básicas.
5. Capacidad de trabajo en equipo.
6. Capacidad de gestión de la información.
7. Capacidad de crítica y autocrítica ante cualquier intento de justificación de desigualdades sociales.
8. Ser capaz de aprender con un alto grado de autonomía
9. Capacidad de organización y planificación.
10. Saber reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad.
11. Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.

2.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Ser capaz de desenvolverse en las distintas ramas de la Lingüística Aplicada, la Traductología y otras aproximaciones interdisciplinarias.
2. Conocer los niveles de codificación y decodificación lingüística.
3. Conocer los agentes y factores del proceso de traducción.
4. Comprender la tipología de actividades profesionales
5. Conocer el metalenguaje especializado y profesional.
6. Saber distinguir la calidad lingüística y la comunicativa; el error y la dificultad.
7. Conocer el lenguaje, la comunicación el significado y las estructuras supraoracionales.
8. Comprender los agentes y factores del proceso de interpretación.
9. Conocer los contrastes entre los sistemas lingüísticos de las lenguas.
10. Saber comparar y asociar rasgos propios del código escrito.

11. Consolidar los conocimientos morfosintácticos y lexicológicos de la lengua.
12. Desarrollar la competencia textual a partir de los diferentes registros de lengua y los tipos de textos propuestos.
13. Ser capaz de leer, comprender y asimilar los manuales generales de las distintas asignaturas del módulo.
14. Manejar correctamente libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de
15. gramática y de traducción con el fin de consolidar los aprendizajes realizados.
16. Desarrollar las técnicas de elaboración de un resumen, un informe y una síntesis.
17. Aprender a hacer lecturas críticas.
18. Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
19. Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
20. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
21. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL

Nº DE ESTUDIANTES 0

TIPO DE GRUPO	ALUMNOS/GRUPO	Nº DE GRUPOS
EB	0	0
EPD	0	0
AD	0	0

4. TRABAJO DEL ALUMNO

Nº DE HORAS TOTALES 150

TIPO DE GRUPO	HORAS/ALUMNO	CRÉDITOS/ALUMNO
EB	31.50	1.3
EPD	13.50	0.5
AD	0.00	0.0
TRABAJO PERSONAL Y TUTORÍAS	90.00	3.6
EVALUACIÓN	15.00	0.6
TOTALES	150.00	6.0

6. EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (1ª CONVOCATORIA)

Según el modelo docente A1, las Enseñanzas Básicas, EB, representan el 70% de la asignatura. La evaluación correspondiente a este 70% se desglosa de la siguiente manera:

- a) Trabajos evaluables por entrega (10%): cada dos temas, los alumnos realizarán una lectura acompañada de ejercicios relativos a los conceptos desarrollados en esos temas. Estos ejercicios se corregirán en clase y se entregarán al profesor.
- b) Trabajos evaluables numéricamente: Debates (20%): divididos en grupos, los alumnos realizarán un breve trabajo de investigación lingüística que presentarán al resto de la clase en forma de debate.
- c) Una prueba escrita de dos horas de duración (40%) en la que los alumnos deberán desarrollar todas las competencias evaluables descritas arriba y basadas en los contenidos de la asignatura.

Por otro lado, las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, EPD, representan el 30% de la asignatura. La evaluación correspondiente a este 30% se desglosa de la siguiente manera:

- a) Trabajos evaluables por entrega (10%): actividades individuales y en grupo de entrega semanal que tienen como propósito el afianzamiento de los conocimientos adquiridos en las clases de EB.
- b) Una prueba escrita de una hora de duración (20%) en la que los alumnos deberán desarrollar las competencias evaluables descritas arriba y basadas en los contenidos de la asignatura.

NOTA: Para computar los porcentajes de evaluación continua es necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos (sobre una calificación máxima de 10) en el examen final. Si, aunque el alumno haya suspendido el examen final con una calificación que oscile entre 4 y 4,9, la nota media entre el examen final y la evaluación continua es superior a 5 (sobre una calificación máxima de 10), la asignatura al completo estará aprobada. Por

el contrario, si la calificación del examen final es inferior a 4, no se podrá computar los porcentajes de evaluación continua ni guardar la nota correspondiente a la evaluación continua en la siguiente convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (RESTO DE LAS CONVOCATORIAS)

En las siguientes convocatorias, la evaluación se limitará al examen final en convocatoria oficial de acuerdo a la siguiente distribución:

Examen final en convocatoria oficial: 100%

" Teoría 70%

" Práctica 30%

No se guardarán las partes aprobadas (EB o EPD) de una convocatoria de examen a otra.

OTROS ASPECTOS DE EVALUACIÓN

La ortografía constituye un factor decisivo en la calificación final de la asignatura. En el examen final se penalizan los errores ortográficos, gramaticales y de expresión tal como se indica a continuación:

" Una falta ortográfica grave (b/v, h&) supondrá el suspenso inmediato.

" Cada tilde mal utilizada restará 0,5 punto de la calificación total otorgada por el contenido.

" 3 tildes mal utilizadas supondrán el suspenso inmediato.

" Selecciones léxicas que lleven SS (sin sentido), CS (contrasentido) o FS (falso sentido) serán consideradas errores graves de expresión y restarán entre 0,5 y 1 punto, según la incidencia que supongan en la redacción. No se podrán utilizar formas abreviadas no recogidas en manuales de estilo, tales como tb., pq., etc.

Casos especiales

Los alumnos que, por causa justificada, no puedan asistir a las clases, deberán comunicárselo a su profesor durante la primera semana lectiva de manera que éste pueda analizar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de forma virtual. Asimismo, los alumnos que cursen esta asignatura como complemento de formación deben hacérselo saber a su profesor durante la primera semana lectiva. Todos aquellos alumnos en cualquier otra circunstancia especial deben comunicar su situación a su profesor en la primera semana lectiva.

7. TEMARIO:

INTRODUCCIÓN

1. ¿Qué es la Lingüística?
2. ¿Qué es la Lingüística aplicada?
3. ¿Qué es la Lingüística aplicada a la traducción?

TEMA 1. LENGUAJE, LENGUA, HABLA Y DIALECTO

- 1.1. Lenguaje y lengua
 - 1.1.1. ¿Qué es el lenguaje?
 - 1.1.2. ¿Qué es la lengua?
- 1.2. Lengua y habla
- 1.3. Lengua y dialecto
 - 1.3.1. Variaciones de la lengua
 - 1.3.2. Definición de dialecto
 - 1.3.3. Criterios de definición del dialecto
- 1.4. Modalidades de habla o hablas de tránsito
 - 1.4.1. Panorama lingüístico en España
 - 1.4.2. Las lenguas de España
 - 1.4.3. Modalidades de habla o hablas de tránsito del español
- 1.5. La lengua estándar
 - 1.5.1. Definición de lengua estándar
 - 1.5.2. El proceso de estandarización de la lengua
- 1.6. La lengua oficial

TEMA 2. SOCIOLINGÜÍSTICA

- 2.1. Definición de sociolingüística
 - 2.1.1. ¿Qué es la sociolingüística?
 - 2.1.2. Ámbito de estudio de la sociolingüística
- 2.2. Los lectos
 - 2.2.1. Definición de los lectos
 - 2.2.2. Clasificación de los lectos
 - 2.2.3. Criterios de definición y clasificación de los lectos

- 2.3. Los sociolectos
- 2.4. El idiolecto
- 2.5. Los lectos y la traducción

TEMA 3. VARIACIONES RESPECTO AL USO

- 3.1. Los actos comunicativos según el contexto
- 3.2. El registro
- 3.3. Registro y mediación

TEMA 4. FUNCIONES DEL LENGUAJE

- 4.1. Las funciones del lenguaje
- 4.2. La función emotiva
- 4.3. La función referencial
- 4.4. La función conativa
- 4.5. La función poética
- 4.6. La función fática
- 4.7. La función metalingüística

TEMA 5. MORFOSINTAXIS

- 5.1. La formación de palabras
 - 5.1.1. La raíz
 - 5.1.2. La base
 - 5.1.3. Procesos de formación de las palabras
- 5.2. La sintaxis
 - 5.2.1. La estructura de la oración
 - 5.2.2. El orden y la posición de las palabras en la oración
 - 5.2.3. La selección sintáctica
 - 5.2.4. La organización de la información: los párrafos
 - 5.2.5. Sintaxis y entonación: la puntuación
 - 5.2.6. Cohesión y coherencia textual

TEMA 6. LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA

- 6.1. El léxico
 - 6.1.1. Deícticos
 - 6.1.2. Nombres propios
 - 6.1.3. Préstamos
 - 6.1.4. Argot
 - 6.1.5. Interjecciones y onomatopeyas
 - 6.1.6. Unidades pluriverbales
 - 6.1.7. Colocaciones
 - 6.1.8. Vulgarismos
 - 6.1.9. Neologismos
 - 6.1.10. Tabúes
 - 6.1.11. Eufemismos
 - 6.1.12. Hablas jergales
- 6.2. La semántica
 - 6.2.1. La comunicación
 - 6.2.2. Las relaciones semántico-léxicas
 - 6.2.3. Las relaciones semántico-gramaticales
 - 6.2.4. La semántica textual

TEMA 7. LENGUAJES DE ESPECIALIDAD Y TIPOLOGÍAS TEXTUALES

- 7.1. Los lenguajes de especialidad
- 7.2. El lenguaje científico-técnico y sus textos
 - 7.2.1. Características
 - 7.2.2. Géneros
- 7.3. El lenguaje legal y jurídico y el lenguaje administrativo-burocrático, y sus textos
 - 7.3.1. Características
 - 7.3.2. Géneros
- 7.4. El lenguaje periodístico y sus textos
 - 7.4.1. Características
 - 7.4.2. Géneros
- 7.5. El lenguaje publicitario y sus textos
 - 7.5.1. Características
 - 7.5.2. Géneros

TEMA 8. PRAGMÁTICA

8.1. La comunicación oral

8.1.1. Características

8.1.2. Tipos

8.1.3. La conversación

8.2. El principio de cooperación y las máximas de la comunicación oral

8.3. Los actos de habla

8.3.1. Definición

8.3.2. Tipologías

8.4. Comunicación, traducción e interpretación

8.4.1. Los actos de habla y la interpretación

8.4.2. Los actos textuales y la traducción

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL (por orden de relevancia)

<i>ISBN</i>	<i>TÍTULO</i>	<i>EDITORIAL</i>	<i>AÑO EDICIÓN</i>
8430774629	Lingüística para traducir	Teide	1995
8434482398	Introducción a la Lingüística española	Ariel	2000
8430774463	Introducción al lenguaje y a la lingüística	Teide	1993
8434482223	Nuevos modelos para ejercicio lingüístico	Ariel	2001
8480632739	Los prejuicios lingüísticos	Octaedro	1997

8.2 ESPECÍFICA